

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO

que la hidalga y laboriosa Provincia de Los Ríos cumple en esta fecha el centésimo vigésimo segundo aniversario de su erección política provincial;

Que la Provincia de Los Ríos, a través de nuestra historia republicana ha contribuido en forma sobresaliente a enaltecer nuestra historia y a promover la riqueza pública del Ecuador; y,

Que es un deber del Poder Público, exaltar y estimular los nobles esfuerzos de todos los sectores geográficos y políticos de la República que se han distinguido por su patriotismo y denodado amor al trabajo,



ACUERDA

Saludar en este día de su erección política provincial a la ilustre hermana Provincia de Los Ríos, a su pueblo, sus Autoridades y, en especial, a su Capital, la ciudad de Babahoyo.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

[Handwritten signature]

ING. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES